

La Comisión Académica del Programa de Doctorado “Marine, Science, Technology and Mangement, en sesión del 20 de febrero de 2020, una vez examinada la documentación presentada por los solicitantes para acceder al programa, ACORDÓ hacer pública la siguiente lista definitiva de admitidos/excluidos para la Universidade de Vigo.

LISTA DE ADMITIDOS (definitiva)

NOMBRE DEL SOLICITANTE
Antolínez Fernández, Henar
Benavente Díaz, Miguel
Blanco González, Sofía
Calo Rodríguez, Jessica
Elias Ilosvay, Xochitl Edua
Izquierdo Tarín, Francisco Daniel
Panebianco Barreiro, Antonella
Rizzo Calderón, Sandra

LISTA DE EXCLUIDOS (definitiva)

NOMBRE DEL SOLICITANTE	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
Gómez Zamora, Wendy	1b, 2b, 5, 6, 7, 8

Esta decisión de la CAPD está supeditada a la revisión por parte de los servicios académicos de la universidad de que los solicitantes reúnen los requisitos académicos para acceder a estudios de doctorado.

- No acredita título oficial de grado/licenciado o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados).
 - Falta Título
 - Falta certificación académica
 - Falta solicitud de equivalencia de título
- No acredita título oficial de máster/DEA o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados).
 - Falta Título.
 - Falta certificación académica.
- No acredita tener al menos 60 créditos ECTS de nivel de master.

4. No presenta cartas de aval.
5. No presenta carta de aval con compromiso de dirección.
6. No presenta Curriculum Vitae.
7. No acredita nivel de inglés, o en su defecto declaración jurada de poseer un nivel de inglés suficiente para seguir con aprovechamiento las actividades formativas (cursos del programa de doctorado).
8. No presenta título y/o resumen del proyecto de tesis.
9. No presenta justificación de dedicación a tiempo parcial.
10. Falta pasaporte, DNI

Vigo, 20 de febrero de 2020.



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Ana María Bernabeu Tello

Universidade de Vigo

